



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El ACTA No. 33 de SESION ORDINARIA del día lunes once (11) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), que literalmente dice: **ACTA No. 33**.- Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a las nueve de la mañana del día lunes once (11) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Jerry Francisco Sabio Amaya, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Alba Estela Zepeda Pinto y los Señores Regidores por su orden: 1° Oscar Moreno Mejía, 2° Gustavo Alonso Irias Irias, 3° Ramón Antonio Leva Bulnes, 4° Alberto José Reconco Torres, 5° Carlos Alejandro Aguilar Ponce, 7° Germán Leonel Cruz Paz, 8° Mauricio Cáliz Ceballos, 9° Alba Ruth Zavala Irias, 10° Ricardo Adolfo Azcona Sánchez.- Presentes también los Abogados Germán Samuel Montoya Procurador Municipal y Henry Mauricio Luján Asesor Legal de la Corporación Municipal, asimismo el Señor Osman Suazo Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Estuvo ausente con excusa la Regidora 6° Emely Mabel Pérez Figueroa.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1°.- Comprobación del quórum.- 2°.- Invocación a Dios dirigida por la Regidora Alba Zavala.- En este momento se procedió a dar un minuto de silencio por la muerte de la señora María Ernestina Bulnes madre del Regidor Ramón Leva.- 3°.- Apertura de la Sesión por el **Doctor JERRY SABIO**.- 4°.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.- 5°.- Excusas de los Miembros de La Corporación Municipal.- 6°.- **Lectura de las Actas 30 y 31**.- **Acta No. 30**: La cual fue aprobada por unanimidad sin recomendaciones ni enmiendas.- **Acta No. 31**: Siendo aprobada por unanimidad con las enmiendas siguientes: **Enmienda al Punto No. 6, Inciso a.) Numeral XII.)**.- **El Regidor Ramón Leva**: Indica que se comunicó con el Diputado Yuri Sabas quien es Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y le proporciono la información obtenida al Regidor Gustavo Irias miembro de la Comisión de Medio Ambiente para que le dé seguimiento al tema.- **Enmienda al Punto No. 6, Inciso a.) Numeral IV.)**.- **El Regidor Oscar Moreno**: Expresa que esa instrucción dada por el Señor Alcalde Municipal fue realizada para el Auditor Municipal y parece que fuera efectuada a mi persona, sin embargo fue para el Auditor Municipal, en el tema del memorándum.- **El Regidor Gustavo Irias**: Sugiere que se hagan las enmiendas aquí mismo en cada sesión para que haya mejor coordinación, ya que suena mejor la redacción y no se haga después.- **Inciso a.) El Señor Alcalde**: Explica en el tema financiero que ha habido una baja recaudación de ingresos municipales siendo una situación complicada para todos, por tal motivo se realizó una visita al Banco Ficohsa y llegamos a un acuerdo que es un sistema por pago anticipado para el año 2020, el mismo Banco nos propuso que obtuviéramos cartas de contribuyentes como garantía quienes pagaran sus impuestos municipales.- Hace uso de la palabra **El Señor Hernán Montoya Presidente de SITRAMUN**: Agradeciendo el espacio y manifiesta su preocupación por nuestros salarios, hay muchos trabajadores que no están recibiendo su servicio en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (I.H.S.S.), empleados que están pasando situaciones económicas precarias, proporcionando ejemplos de varios empleados donde expone la triste realidad que están viviendo, hasta ustedes como Corporación Municipal están atravesando una situación difícil; les pido apoyo y colaboración para que nos den una idea y mejorar estas condiciones.- **El Señor Alcalde**: Solicita la autorización para gestionar un préstamo por la cantidad de catorce millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve lempiras con cuarenta centavos (L. 14,299,999.40); el cual será destinado para el pago de energía eléctrica, recolección de desechos sólidos y el pago de planilla de los empleados municipales hasta el mes de agosto y será cancelado



-2-

de los ingresos anticipados de industria, comercio e impuestos por tasas y servicios.- Los miembros de la Honorable Corporación Municipal dieron su opiniones y sus recomendaciones.- **El Regidor Oscar Moreno**: Señala que está de acuerdo con la siguiente recomendación, que este plan de inversión debe ser respaldado con el nombre de las empresas que van a pagar sus obligaciones a lo que todos los miembros de la Corporación Municipal respondieron que si están de acuerdo siempre y cuando se tome en cuenta la recomendación del Regidor Oscar Moreno.- **Suficientemente** analizado y discutido La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ**: Aprobar la autorización al Señor Alcalde para que proceda a gestionar un préstamo con Banco Ficohsa por la cantidad de catorce millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve lempiras con cuarenta centavos (L. 14,299,999.40); el cual será destinado para el pago de energía eléctrica, recolección de desechos sólidos y el pago de planilla de los empleados municipales hasta el mes de agosto.- Dicho préstamo será cancelado de los ingresos anticipados de industria, comercio e impuestos por tasas y servicios.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Tesorería, Contabilidad, Auditoría, Gerencia, Banco Ficohsa y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.-** b.) **El Señor Alcalde**: Anuncia que ustedes serán parte del equipo con expertos en finanzas, aprenderán y podrán orientar, guiar y tengamos un aval como institución, tenemos un convenio con la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y permitir a otros que deseen revisar el Presupuesto Municipal, nos ofrecen expertos internacionales; solicito que la Comisión de Presupuesto pueda trabajar en equipo con dicha Universidad.- c.) **El Señor Osman Suazo**: Pide que conste en Acta que se retira de la sesión ya que no podrá seguir en la presente sesión.- 7°.- **COMPARECENCIAS: a.) Del Señor Gabriele Bilello.- Director de Operaciones Grupo Anassagora.- (ASUNTO: Propuesta de Tecnificación e Implementación de Infraestructura y Medios para poder Tecnificar y Modernizar El Puerto del Muelle de Cabotaje).** **El Señor Alcalde**: Da una cordial bienvenida a los comparecientes.- **El Señor Gabriele Bilello**: Hace entrega del informe que detalla la historia, propuesta, costo y fotografías; expresando que el Grupo Anassagora es una empresa familiar que trabajamos en diferentes países una empresa de socios y capitales italianos totalmente privados.- Nuestra propuesta pretende implementar infraestructura y medios para poder tecnificar de manera más eficiente El Puerto de Cabotaje y con ello poder llegar a establecer un vínculo público – privado para fijar una cooperación duradera y eficiente en beneficio de la comunidad de La Ceiba; las propuestas se detallan a continuación: 1.) Instalar dos grúas Derric respectivamente de 25 y 30 toneladas, por medio de ellas se podría cargar y descargar cargas desde los buques de forma rápida; 2.) Servicio de draga permanente utilizando equipo propio de capacidad proporcionada y 3) La propuesta de servicio se basa sobre la posibilidad de carga y descarga de producto a granel.- **El Regidor Germán Cruz**: Da las gracias a los comparecientes y consulta ¿Qué costo tienen las grúas?.- **El Señor Gabriele Bilello**: Responde que el costo es de quinientos mil lempiras (Lps. 500,000.00) de cada una.- En el dragado no hemos puesto el valor sin embargo el costo es bajo, se necesitan tres personas para operar, dos personas pueden ser de la Municipalidad y una persona de nuestra empresa.- También explican sobre los costos directos de la empresa Anassagora que contiene la depreciación del equipo por hora es de cuarenta y cinco dólares (\$45.00); los costos de grúa por mes en el puerto es de



-3-

veinticinco mil dólares (\$25,000.00), el costo de mantenimiento es de cinco mil dólares (\$5,000.00) así mismo explico los costos de pesaje.- **El Regidor Mauricio Cáliz**: Solicito en calidad de moción realizar una sesión extraordinaria y convocar a los representantes de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida para tratar este tema.- Dicha moción fue secundada por todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal.- **El Señor Alcalde**: Pide que conste en acta, que la empresa Anassagora vinieron hace seis meses ofreciendo la grúa y después fue la draga, pero ellos siempre serian invitados, siendo el departamento de Secretaria Municipal que los convoco pero ellos le manifestaron telefónicamente a la Secretaria Municipal que necesitaban una información previo a venir; podemos iniciar ya con esto y así preparamos y reunirnos nuevamente.- **El Regidor Oscar Moreno**: Expuso que es una propuesta excelente y nos ahorraríamos tres millones de lempiras (L. 3,000,000.00) anuales, siempre y cuando estén dispuestos a cumplir con las obligaciones legales.- Los comparecientes agradecen a la Corporación Municipal por el espacio brindado y expresan que posteriormente vendrán para presentar su nueva propuesta.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ**: Aprobar la moción presentada por el Regidor Mauricio Cáliz, por consiguiente se realizara una sesión extraordinaria y se convocara a los representantes de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida para tratar este tema.- El Regidor Ramón Leva estaba ausente al momento de la votación.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta al Departamento de Alcaldía y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- b.) Del Abogado Fernando Midence.- Presidente del Centro de Rehabilitación Integral del Litoral Atlántico “Amor y Esperanza” (CRILA).- (ASUNTO: Socializar propuesta para la formulación de una Política Pública Municipal para las personas con discapacidad).**- **El Señor Alcalde**: Da la más cordial bienvenida a los comparecientes.- El Abogado Fernando Midence, el Doctor Rafael Rico y las representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), agradecen por el espacio brindado.- **El Abogado Fernando Midence**: Hace uso de la palabra informando que el Centro de Rehabilitación Integral del Litoral Atlántico “Amor y Esperanza” (CRILA) se complace en presentar a los miembros de la Corporación Municipal, la propuesta de una Política Municipal para las personas con discapacidad a fin de llenar ese vacío que existe actualmente con esta población.- **Las representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)**: Con ayuda audiovisual explicaron que esta herramienta pretende contribuir a la consecuencia de una sociedad más digna y justa para las personas con discapacidad, impulsando su plena inclusión, el cumplimiento de sus derechos para que puedan disfrutar en condiciones de igualdad de oportunidades.- El objetivo de la Política es contribuir a la inclusión de personas con discapacidad en la Sociedad Ceibeña con la finalidad de reconocer su valor en igualdad de derechos y oportunidades para el máximo desarrollo de sus capacidades.- El CRILA y el apoyo en conjunto de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FCC) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), plantean la necesidad de contar con dicha política.- Este es un trabajo que no lo podemos hacer solos, necesitamos unirnos.- **El Abogado Fernando Midence**: Entrega al Señor Alcalde Municipal la propuesta de la Política Municipal.- **El Señor Alcalde**: Manifiesta que están en la mayor disposición de ayudar en hacer publicidad de esas políticas.- Los miembros de la Corporación Municipal felicitaron a los comparecientes y mostraron la disposición de



-4-

ayudar.- c.) **De la señora Adriana Belinda Rodríguez.- Dirección Paz y Justicia/IEMH.- (ASUNTO: Dar a conocer el trabajo sobre la Política Municipal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes).- El Señor Alcalde:** Da la más cordial bienvenida a las comparecientes.- Toma la palabra **La Señora Adriana Belinda Rodríguez:** Explicando brevemente el trabajo que están realizando sobre la Política Municipal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes e informa que la ciudad de Tegucigalpa ocupa el primer lugar de embarazos en adolescentes, segundo lugar lo ocupa San Pedro Sula y La Ceiba ocupa el tercer lugar.- **El Regidor Ramón Leva:** Felicita a las comparecientes y pregunta ¿Aparte de esto que más están haciendo?.- **La Señora Adriana Belinda Rodríguez:** Responde que están trabajando con padres, madres, maestros y líderes comunitarios; hicimos una coordinación con la Comisión de Salud en las instalaciones del Instituto Manuel Bonilla y ha bajado el índice de embarazos; el apoyo de las autoridades es importante ya que se manda un mensaje de apoyo y nuestra sociedad recibe ese respaldo, aun aprobada la política es un trabajo sistemático, lo tiene que retomar la Secretaria de Educación; y sí es posible impactar positivamente tomando buenas decisiones; invertimos en mujeres adolescentes, adultas y jóvenes para lograr soluciones expansibles que mejoren la salud, educación, bienestar económico y derechos en todo el mundo.- **La Señora Adriana Belinda Rodríguez:** Hace entrega a los miembros de la Honorable Corporación Municipal una solicitud de asignación presupuestaria para la política pública de prevención de embarazos en adolescentes y la aprobación de la misma en Cabildo Abierto; Incorporación de la política pública en el Plan de Desarrollo Municipal y Coordinar responsabilidades desde la política pública a los diversos sectores; Gobierno Local, Salud, Educación y Sociedad Civil organizada a fin de dinamizar el accionar de la misma.- Se despiden las comparecientes agradeciendo el espacio brindado.- d.) **Del Licenciado Héctor Caballero.- Gerente General del Puerto del Muelle de Cabotaje.- El Licenciado Héctor Caballero:** Agradece el espacio e informa de los pagos que se han ejecutado como ser: mantenimiento general de motocicleta, reparación del sistema de agua potable, pago de batimetría, pago de impuesto al Servicio de Administración de Rentas (SAR), planilla al Instituto Hondureño de Seguridad Social (I.H.S.S.), pago de energía eléctrica, pago de internet, pago consumo de combustible, compra de alimentación para empleados temporales del sistema de agua, compra de madera para las bases del pasillo y construcción de techado, pago de las planillas de los empleados del muelle de cabotaje, pago de vacaciones, pago de incapacidad, pago de prestaciones laborales, entre otros pagos.- **El Regidor Ricardo Azcona:** Manifiesta que observa que se gasta mucho por comida y pido se envíe fotografías de lo que se hizo con la madera que se compró.- **El Licenciado Héctor Caballero:** Informa que se gastó la cantidad de ochenta mil lempiras (L. 80,000.00) por la compra de la madera y si les enviare las fotografías.- **Continúa el diciente:** Explica que esta aprobado la compra de alimentación; aprovecho la oportunidad para entregar el informe de los avances del proyecto de mantenimiento de dragado 2019; en donde informa que se sostuvo reunión con el personal del Grupo Loga para discutir la problemática que ha estado retrasando el proyecto de mantenimiento de dragado, se realizó trabajo de colocación de boyas de navegación de bocana, delimitación de canal a dragar y se trabajó en el trazo de la georreferenciación de canal alterno y de dragado para posterior análisis con capitania del puerto.- **El Regidor Oscar Moreno:** Hace entrega del Reglamento de la Comisión Interinstitucional de Transición del Muelle de Cabotaje a los miembros de la Honorable Corporación Municipal y solicito que conste en acta esta entrega.- **El Regidor Carlos Aguilar:** Se retiró de la sesión, siendo las 12:29 a.m.- **El Regidor Alberto Reconco:** Expresa que el también ya había entregado



-5-

dicho Reglamento para que se le hicieran sus recomendaciones o sugerencias, todavía no ha sido aprobado.-

El Licenciado Héctor Caballero: Se despide agradeciendo el espacio brindado.- **8°.- INFORMES:** a).-

Numeral I.) El Señor Alcalde: Informa que viajo a la ciudad de San Pedro Sula en donde se trató el tema de arte y cultura, necesitamos darle un giro entonces se hará un intercambio para ayudarle a la ciudad específicamente al departamento de Planificación Urbana.- Además se están gestionando proyectos con algunos Diputados con el programa de vida mejor con pisos y techos en algunas escuelas.- **Continúa el**

diciente: Expresando que se hizo la liquidación para desembolsar los ochocientos mil lempiras (L. 800,000.00) destinado para prevención del dengue.- En el tema de Turismo entrara el recurso pero hay

deudas que corresponden al año 2018, el jefe de esa dependencia vendrá a dar su informe, se hará un mejor análisis y este año será mejor.- **Numeral II.) El Señor Alcalde:** Expresa que fue a Banco Ficohsa el día miércoles para tratar el tema planteado en el Punto No. 6, Inciso a.) de esta sesión, también fui a la Cancillería para tratar el tema de Plan de Acción del Migrante y apoyarlos en los derechos que tienen como ser salud, legal, emprendedurismo e inserción laboral que ayudaría la Secretaria de Gobernación, Justicia y

Descentralización.- **Numeral III.) El Señor Alcalde:** Informa que el día jueves y viernes vendrán representantes de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y representantes de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización quienes darán una capacitación.- Continúa comunicando que el día de mañana se impartirá una capacitación a todos los jefes de los departamentos municipales en el tema de Transparencia, ya que el Instituto de Acceso a la Información Pública nos tiene emplazados, ya que solo hemos llegado al 57% y es urgente subir la información solicitada.- **Numeral IV.) El Señor Alcalde:**

Manifiesta que la empresa Comercial Laeisz envió un informe de apoyo a estas comunidades, ellos dicen que no tienen el recurso pero es un compromiso social que tienen ellos con las comunidades y lo deben cumplir.- **Numeral V.) El Señor Alcalde:** Informa que hablo con representantes del Ferrocarril para tratar

el tema de la calle 8 y la licitación; que los balasteras no pagan, que hagan su trabajo y así aperturen con el tema de dicha calle.- Continúa expresando el diciente y solicita apoyo al tema de la terminal de buses, ya que nosotros no debemos ser un obstáculo en dicho proyecto.- **Numeral VI.) Comparecencia de la**

Licenciada Rashada Méndez Jefe del Departamento de Recursos Humanos: Inicia su presentación con ayuda audiovisual sobre el organigrama explicando la permanencia y reducción de empleados, y pido su aprobación en vista que el Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.) lo está solicitando.- **El Regidor Mauricio**

Cáliz: Solicita que la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) de un respaldo del organigrama.-

La Licenciada Rashada Méndez: Responde que hablo con el Abogado Oscar Andino representante de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y el manifestó que dialogaría con la Corporación Municipal.- **El Señor Alcalde:** Procedió a llamar vía telefónica al Abogado Oscar Andino representante de

la Asociación de Municipio de Honduras (AMHON) y este le manifestó que revisaron el organigrama y los manuales y consideramos que está de acuerdo con la Municipalidad de La Ceiba, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) se comprometió en redactar los borradores de manuales.- **El Regidor**

Mauricio Cáliz: Pide que se revise el organigrama final para evitar la burocracia.- **El Regidor Germán**

Cruz: Realiza la siguiente interrogante al Abogado Oscar Andino ¿Qué problema habría si nos quedamos con el organigrama anterior, afecta o no afecta?.- **El Abogado Oscar Andino:** Responde que no afecta.- **El**

Regidor Ramón Leva: Expone que debemos ubicarnos de acuerdo a nuestra realidad, la verdad que ellos pueden hacer sus peticiones pero solo nosotros sabemos cómo estamos económicamente.- **El Regidor**



-6-

Germán Cruz: Pregunta ¿Se puede hacer reducción del personal? ¿Hay capacidad económica o no hay?, acondicionémonos a nuestra realidad financiera, a como nos dejaron económicamente hundidos, debemos revisar el personal.- **El Regidor Alberto Reconco:** Sugiere que ayudemos a la Licenciada Rashada Méndez para revisar el organigrama anterior.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Seguir trabajando con el último organigrama aprobado el día jueves veintiocho (28) de junio del año dos mil siete (2007) según Acta No. 25 del Punto No. 9, Inciso c.) y continuar revisando el nuevo organigrama.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Recursos Humanos, Contabilidad, Gerencia, Auditoria y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **La Licenciada Rashada Méndez:** Presentó a través de apoyo audiovisual el informe de ingreso y salida del personal por renuncia, finalización de contrato, retiro voluntario (vejez), abandono de labores, despidos, despidos indirectos, traslado al muelle de cabotaje y por muerte correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del presente año; y presento dicho informe en físico al Departamento de Secretaria Municipal.- **Numeral VII.) El Señor Alcalde:** Informa que se encuentra el Licenciado Virgilio Mejía Contador Municipal quien presentó una solicitud que está en correspondencia, inciso “f” y se le concede la palabra para que nos explique la misma.- **El Licenciado Virgilio Mejía:** Informa que no se tiene renglón presupuestario por lo que se requiere el traslado de un renglón a otro, presenta la solicitud la cual se detalla a continuación: La Ceiba, 07 de noviembre de 2019.- Dr. Jerry Francisco Sabio.- Alcalde Municipal.- Su despacho.- Señor Alcalde: Muy respetuosamente comparezco ante usted a efecto que proponga en la próxima sesión de la Honorable Corporación Municipal, una nueva ampliación del actual presupuesto municipal con las asignaciones y renglones que se detallan en el cuadro adjunto.- Esta propuesta está fundamentada en los hallazgos encontrados durante la ejecución presupuestaria del presente año y que nos muestran que no se provisionaron los recursos suficientes para cubrir obligaciones del año 2018.- Cualquier otra información al respecto no dude en solicitárnoslos.- De usted atentamente, Licenciado Virgilio Mejía.- Contador Municipal.- **MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA.- CUENTAS A LAS CUALES VAMOS A TRANSFERIR AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019.-**

CÓDIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	PRES. APROBADO Y MODIF.	DISPONIBLE	AMPLIACIONES	VALOR APROBADO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE SALARIOS NOVIEMBRE/DICIEMBRE /13VO
01-02-115	Complementos (Vacaciones)	45,000.00	45,000.00	45,000.00	90,000.00
02-01-115	Complementos (Vacaciones)	138,000.00	138,000.00	138,000.00	276,000.00
02-02-115	Complementos (Vacaciones)	80,000.00	80,000.00	80,000.00	160,000.00
02-03-115	Complementos (Vacaciones)	121,000.00	121,000.00	121,000.00	242,000.00
02-04-115	Complementos (Vacaciones)	48,000.00	48,000.00	48,000.00	96,000.00
02-05-115	Complementos (Vacaciones)	94,800.00	94,800.00	94,800.00	189,600.00
02-06-115	Complementos (Vacaciones)	106,000.00	106,000.00	106,000.00	212,000.00
02-07-115	Complementos (Vacaciones)	85,000.00	85,000.00	85,000.00	170,000.00
03-01-115	Complementos (Vacaciones)	80,000.00	80,000.00	80,000.00	160,000.00
03-02-115	Complementos (Vacaciones)	88,500.00	88,500.00	88,500.00	177,000.00
03-03-115	Complementos (Vacaciones)	139,000.00	139,000.00	139,000.00	278,000.00
03-04-115	Complementos (Vacaciones)	269,000.00	269,000.00	269,000.00	538,000.00
03-05-115	Complementos (Vacaciones)	55,000.00	55,000.00	55,000.00	110,000.00
03-06-115	Complementos (Vacaciones)	72,000.00	72,000.00	72,000.00	144,000.00
04-01-115	Complementos (Vacaciones)	120,000.00	120,000.00	120,000.00	240,000.00
04-02-115	Complementos (Vacaciones)	128,000.00	128,000.00	128,000.00	256,000.00
04-02-249	Mant. Y Reparación de Equipos y	3300,000.00	3192,148.16	2000,000.00	5192,148.16
04-02-441	Adquisición de Equip. De Construcción	4500,000.00	4500,000.00	4000,000.00	8500,000.00
04-02-442	Adquisición de Auto	2500,000.00	2500,000.00	2000,000.00	4500,000.00



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-7-

	Vehículos				
04-02-463	Const. Adic. Y Mejoras de Viviendas	2500,000.00	2500,000.00	2000,000.00	4500,000.00
04-03-115	Complementos (Vacaciones)	48,000.00	48,000.00	48,000.00	96,000.00
04-04-115	Complementos (Vacaciones)	65,000.00	65,000.00	65,000.00	130,000.00
04-05-466	Mejoramiento de la Calle	29000,000.00	18755,688.12	10046,700.00	28802,388.12
04-05-468	Cons. Adic. Y Mejoras de Obras	25000,000.00	23764,232.60	10525,593.11	34289,825.71
04-07-115	Complementos (Vacaciones)	62,000.00	62,000.00	62,000.00	124,000.00
04-08-115	Complementos (Vacaciones)	150,000.00	150,000.00	150,000.00	300,000.00
04-12-115	Complementos (Vacaciones)	125,000.00	125,000.00	125,000.00	250,000.00
04-12-543	Transf. Cap. A Inst. De Seguridad Social	21500,000.00	14096,378.85	7000,000.00	21096,378.85
04-13-115	Complementos (Vacaciones)	39,000.00	39,000.00	39,000.00	78,000.00
05-01-115	Complementos (Vacaciones)	92,000.00	92,000.00	92,000.00	184,000.00
05-02-115	Complementos (Vacaciones)	66,000.00	66,000.00	66,000.00	132,000.00
05-03-115	Complementos (Vacaciones)	137,000.00	137,000.00	137,000.00	274,000.00
	TOTAL	L.90753,300.00	L.71761,747.73	L.40025,593.11	L. 111787,340.84

MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA.- CUENTAS A LAS CUALES VAMOS A TRANSFERIR AL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2019.-

CÓDIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	PRES. APROBADO Y MODIF.	DISPONIBLE	TOTAL SALARIOS MENS. POR DEPTO	AMPLIACIONES	VALOR APROBADO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE SALARIOS NOVIEMBRE/DICIEMBRE/13VO
01-01-111	Sueldos y Salarios Básicos	6000,000.00	504,390.50	500,000.00	995,610.00	1500,000.50
01-01-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	1000,000.00	16,804.89		483,195.11	500,000.00
01-02-111	Sueldos y Salarios Básicos	1300,000.00	186,069.10	100,550.00	150,930.00	336,999.10
01-02-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	208,000.00	7,080.91		93,470.00	100,550.91
02-01-111	Sueldos y Salarios Básicos	4092,000.00	54,347.88	242,350.00	726,160.00	780,507.88
02-01-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	682,000.00	16,458.33		225,892.00	242,350.33
02-01-211	Energía Eléctrica	6066,856.72	1341,918.30		2300,000.00	3641,918.30
02-02-111	Sueldos y Salarios Básicos	1296,000.00	182,839.99	105,860.38	148,415.00	331,254.99
02-02-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	289,342.52	30,050.00		75,811.00	105,861.00
02-03-111	Sueldos y Salarios Básicos	3660,000.00	372,341.25	272,603.00	498,490.00	870,831.25
02-03-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	651,850.75	55,000.00		237,603.00	292,603.00
02-05-111	Sueldos y Salarios Básicos	2844,000.00	501,846.59	240,000.00	218,144.00	719,990.59
02-05-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	474,000.00	8,625.00		231,375.00	240,000.00
02-06-111	Sueldos y Salarios Básicos	2064,000.00	12,216.87	166,100.00	419,215.00	431,431.87
02-06-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	370,181.57	10,764.57		155,336.00	166,100.57
02-07-111	Sueldos y Salarios Básicos	2616,000.00	18,844.46	119,955.00	349,678.00	368,522.46
03-01-111	Sueldos y Salarios Básicos	1800,000.00	68,937.89	149,710.00	329,000.00	397,937.89
03-01-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	300,000.00	49,442.63		100,270.00	149,712.63
03-01-715	Amort. Deuda Int. Títulos Val. A Corto P.	22800,000.00	933,333.87		10000,000.00	10933,333.87
03-01-751	Disminución de Cuentas por Pagar Comer.	4700,000.00	122,864.30		2500,000.00	2622,864.30
03-01-752	Disminución otras Cuentas a Pagar	5000,000.00	37,357.78		2500,000.00	2537,357.78
03-01-754	Disminución de Otros Docum. A Pagar	8000,000.00	116,943.88		5000,000.00	5116,943.88
03-03-111	Sueldos y Salarios Básicos	3324,000.00	53,362.71	392,640.00	1140,231.00	1193,593.71
03-03-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	605,845.04	20,000.00		372,640.00	392,640.00
03-04-111	Sueldos y Salarios Básicos	3240,000.00	154,210.07	305,047.00	760,931.00	915,141.07
03-04-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	596,711.39	53,350.00		251,697.00	305,047.00
03-05-111	Sueldos y Salarios Básicos	1056,000.00	342,008.39	68,000.00		342,008.39
03-05-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	176,000.00	12,333.33		55,667.00	68,000.33
03-06-111	Sueldos y Salarios Básicos	1104,000.00	132,942.66	81,290.38	138,277.00	271,219.66
03-06-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	184,000.00	57,972.99		23,318.00	81,290.99
04-01-111	Sueldos y Salarios Básicos	1984,000.00	524.28	482,450.00	1449,826.00	1450,350.28
04-01-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	499,563.54	25,000.00		457,450.00	482,450.00
04-02-111	Sueldos y Salarios Básicos	1668,000.00	298,936.00	139,000.00		298,936.00
04-02-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	1112,660.55	33,422.00		106,000.00	139,422.00
04-03-111	Sueldos y Salarios Básicos	1418,000.00	252,442.54	151,131.00	197,299.00	449,741.54
04-03-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	238,000.00	57,841.44		93,290.00	151,131.44
04-04-111	Sueldos y Salarios Básicos	1902,000.00	29,692.73	121,000.00	349,000.00	378,692.73



-8-

04-04-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	751,210.86	100,000.00		21,000.00	121,000.00
04-07-111	Sueldos y Salarios Básicos	1655,000.00	270,986.36	184,750.00	191,838.00	462,824.36
04-07-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	310,000.00	57,508.33		91,542.00	149,050.33
04-08-111	Sueldos y Salarios Básicos	2180,000.00	18,695.19	125,000.00	349,532.00	368,227.19
04-08-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	774,812.66	100,000.00		25,000.00	125,000.00
04-08-468	Const. Adic. Y Mejora de Obras	22200,000.00	17,780.39		4500,000.00	4517,780.39
04-09-468	Cont. Adic. Y Mejr. De Obras Urbanística	1334,000.00	132,122.11	92,550.00	400,000.00	532,122.11
04-12-111	Sueldos y Salarios Básicos	3000,000.00	11,865.01	139,000.00	392,000.00	403,865.01
04-12-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	1230,068.20	59,750.00		80,000.00	139,750.00
05-01-111	Sueldos y Salarios Básicos	2739,000.00	571,456.01		26,058.00	597,514.01
05-01-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	457,000.00	118,342.12			118,342.12
05-01-115	Complementos (Vacaciones)	92,000.00	92,000.00			92,000.00
05-02-111	Sueldos y Salarios Básicos	1694,000.00	295,150.45	126,391.00	74,000.00	369,150.45
05-02-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	284,000.00	21,188.04		105,000.00	126,188.04
05-03-111	Sueldos y Salarios Básicos	2654,000.00	198,972.39	208,195.00	441,500.00	640,472.39
05-03-114	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	434,000.00	14,292.16		193,903.00	208,195.16
	TOTAL	137112,103.80	8252,626.69	4513,572.76	40025,593.11	48278,219.80

Ampliamente analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ:**

Aprobar una ampliación para el traslado de un renglón a otro, las cuales se detallan en el presente punto de

Acta.- Votaron a favor de la presente resolución El Señor Alcalde y los Regidores Oscar Moreno, Ramón

Leva, Alberto Reconco, Germán Cruz y Alba Zavala.- Votaron en contra de la presente resolución los

Regidores Gustavo Irias, Mauricio Cáliz y Ricardo Azcona.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar

el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Contabilidad, Auditoria, Gerencia y Tesorería

para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y**

RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE

DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- Numeral VIII.) El Señor

Alcalde: Expresa que recibió informes de los Departamentos de Gerencia, Desarrollo Comunitario, Diem,

Cementerio, Codem, Policía Municipal y del Portal de Transparencia.- **Numeral IX.) El Regidor Alberto**

Reconco: Informa que recibió una solicitud del Licenciado en Periodismo Víctor Hugo Pavón Sevilla quien

está solicitando la autorización de esta Honorable Corporación Municipal para vender un lote de terreno ya

que actualmente tiene una emergencia económica por motivos de salud y no cuenta con el dinero para

cubrir gastos médicos requeridos.- Dicho terreno está ubicado en el Proyecto denominado “Parcelación

Villa Neem II etapa, identificado como lote número 40 del bloque F, que tiene las medidas y colindancias

siguientes: **AL NORTE:** veintiséis punto cincuenta metros (26.50 mts.), colinda con Víctor Kawas.- **AL**

SUR: veinticinco metros (25.00 mts.), colinda con lote número treinta y nueve (39).- **AL ESTE:** once

metros (11.00 mts.), colinda con lote número cuarenta y tres (43) y **AL OESTE:** diecinueve metros (19.00

mts), colinda con avenida pública, con una extensión superficial de trescientos setenta y cinco metros

cuadrados (375.00 mts²), que se encuentra debidamente inscrito a favor del solicitante bajo el número 50 del

tomo 1023 del Registro Inmueble y Mercantil de esta ciudad.- **Suficientemente** analizada y discutida La

Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Autorizar al ciudadano Víctor Hugo Pavón

Sevilla proceda a vender un lote de terreno ubicado en el Proyecto denominado “Parcelación Villa Neem II

etapa, identificado como lote número 40 del bloque F, inscrito a su favor bajo el número 50 del tomo 1023

del Registro Inmueble y Mercantil de esta ciudad.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el

presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Catastro, Tributación, Desarrollo Comunitario y al

petionario para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA**

APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO

MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- Numeral X.)



-9-

DEL REGIDOR ALBERTO RECONCO.- COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EJIDOS.-
(ASUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN DE EJIDOS SOBRE LAS SOLICITUDES DE LOS
DOMINIOS PLENOS).- Lectura, discusión, transcripción.- El motivo de la presente es para informarles

que la Secretaría Municipal la Abogada Wanda Argueta, procedió a trasladarme las solicitudes de los diferentes dominios plenos con sus respectivos expedientes para revisión por parte de la comisión de ejidos y se cumpla lo que estipula en su reglamento respectivo.- Por lo tanto invito a los demás miembros de la comisión de ejidos para que nos reunamos y así proceder a revisar cada expediente, para luego trasladarlo a la Honorable Corporación Municipal para su aprobación.- Me suscribo de ustedes atentamente, **REGIDOR ALBERTO RECONCO.- COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EJIDOS.**- Los miembros de la Honorable Corporación Municipal dieron por recibida el informe presentado por el Regidor Alberto Reconco.- **Numeral XI.) El Regidor Ramón Leva:** Se retiró de la sesión, siendo las 2:15 p.m.- **Numeral XII.) El Regidor Gustavo Irías:** Solicita que se le haga entrega de los Puntos de Actas de los informes presentados por el Señor Alcalde.- **Continúa el diciente:** Presentando en calidad de moción que el Licenciado José Antonio Rivera Auditor Municipal debe estar presente en las sesiones de Corporación Municipal.- Dicha moción fue secundada por el Regidor Oscar Moreno.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ:** Denegar la moción presentada por consiguiente el Licenciado José Antonio Rivera Auditor Municipal solamente comparecerá cuando entregue sus informes mensuales fundamentado en el artículo 47 de la Ley de Municipalidades.- Votaron a favor de la presente moción los Regidores Gustavo Irías, Oscar Moreno, Ricardo Azcona y Mauricio Cáliz.- Votaron en contra de la presente moción el Señor Alcalde y los Regidores Germán Cruz, Alberto Reconco y Alba Zavala.- En virtud a que se presentó igualdad de votos en esta resolución la misma se fundamenta en el Artículo 12 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, el cual expresa que en caso de empate en la votación, el Alcalde Municipal tendrá derecho a doble voto o sea el voto de calidad.- **Numeral XIII.) El Regidor Alberto Reconco presento en calidad de moción lo siguiente:** Que los miembros de la Corporación Municipal que no vienen a las Sesiones de Corporación Municipal y no trabajan en comisiones se les pague por dieta.- Dicha moción fue secundada por el Regidor Germán Cruz.- **La Regidora Alba Zavala:** Pide que se agregue a los miembros de la Corporación Municipal que se retiran de la sesión al mediodía.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Aprobar la moción presentada, por consiguiente a los miembros de la Honorable Corporación Municipal que no vienen a las Sesiones de Corporación Municipal y no trabajan en comisiones se les pague por dieta, el valor a pagar será el aprobado en el Acta No. 08 del Punto No. 9, Inciso c.) de fecha veinte y ocho (28) de Febrero del año dos mil dieciocho (2018), donde se aprobó que por cada asistencia a Sesiones Ordinarias devengaran un salario de Diez mil lempiras (Lps. 10,000.00), y por las asistencias a las Sesiones Extraordinarias devengaran un salario de Cinco mil lempiras (Lps. 5,000.00).- **El Regidor Germán Cruz:** Requiere que el Departamento de Secretaria Municipal certifique esta información.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Contabilidad, Auditoria, Tesorería, Gerencia y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.**- **Numeral XIV.) El Regidor Gustavo Irías:** Solicitó el informe de



-10-

los procedimientos de contratación de del Artista Internacional Manuel Turizo para la próxima Sesión de Corporación Municipal.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a la Unidad Turística Municipal para su conocimiento y fines consiguientes.- **b.) Vendedores Ambulantes.**- En este tema se está buscando espacios para los vendedores, se tiene que realizar un estudio para la construcción de un mercado.- **c.) DEL REGIDOR GUSTAVO ALONSO IRIAS.- (ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES CORPORATIVOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO 2019).**- Hizo entrega a los miembros de la Honorable Corporación Municipal los informes de las actividades realizadas durante el mes de septiembre y octubre del presente año, las cuales se detallan a continuación: Realizamos las diferentes representaciones de los actos y marchas conmemorativas al mes de la patria y que como autoridades locales nos corresponde representar o asistir; la primera quincena del mes de septiembre realizamos los trabajos del presupuesto del año 2020 mediante mesas de trabajo.- Se procedió a la semana de la exposición de los POA por parte de los Jefes de los diferentes departamentos a cada uno se le dio la oportunidad de exponer sus metas y objetivos para el año 2020 y los recursos que requerían para lograrlo.- El quince de septiembre mediante Cabildo Abierto el Señor Alcalde presento el presupuesto quedando pendiente su aprobación por la Corporación Municipal; trabajos en la iniciativa CEROPLAST + VIDA, junto al Departamento de Medio Ambiente, Turismo y Procuraduría para elaboración del cronograma de trabajo, se presentó a la Corporación Municipal CEROPLAST + VIDA y se acotó que la ordenanza de cero plástico entrará en vigencia en ocho meses, la última semana procedimos junto con los Regidores Oscar Moreno y Mauricio Cáliz a supervisar las obras de dragado del muelle de cabotaje; se presentó en sesión de Corporación Municipal solicitudes de varios informes.- En el mes de octubre nos reunimos con los propietarios de los camiones de recolección de desechos sólidos para establecer estrategias de pago; reunión por separado con los departamentos de Recursos Humanos, Procuraduría y Asesores en el tema de los despidos; se realizó la primera reunión para organizar la Comisión Interinstitucional de manejo de desechos sólidos; representación como Alcalde por Ley en distintas bodas; representación en la jornada de socialización del proyecto de 4 carriles CA-13 en el tramo urbano del puente Saopin.- Se finalizó octubre y aún no recibo los informes por escrito que le solicite al Señor Alcalde en la Sesión de Corporación del 19 de septiembre del presente año.- Los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dieron por enterados.- **d.) DEL ABOGADO GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO.- PROCURADOR MUNICIPAL.- (ASUNTO: DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD PARA QUE SE ORDENE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL SE ABSTENGA DE EMITIR PLANOS, CONSTANCIAS DE CÓDIGO CATASTRAL Y DE AVALÚO CATASTRAL ORIGINADA EN LOTES DE TERRENO COMPRENDIDOS EN EL ASIENTO REGISTRAL NÚMERO 82 TOMO 1657 DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD CUYA NULIDAD YA SE DEMANDÓ JUDICIALMENTE PRESENTADA POR EL SEÑOR NOÉ CASTILLO CÁRCAMO).**- Lectura, discusión, transcripción.- El Abogado Germán Samuel Montoya Procurador Municipal procedió a emitir el siguiente dictamen: **PRIMERO:** El Artículo 80 de la Constitución de La República nos dice: “Toda persona o asociación de personas tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades ya sea por motivos de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal.- **SEGUNDO:** Tomando en cuenta lo anterior, esta Municipalidad de La Ceiba debe ser garante del derecho de petición que le asiste a todo ciudadano a solicitar un documento catastral,



-11-

siempre y cuando se encuentre un documento legal que lo respalde amparado por el sistema que al efecto se lleva en el Departamento de Catastro.- Si bien es cierto ya se demandó judicialmente la nulidad de las escrituras, así también lo es que no ha recaído sentencia firme condenatoria sobre la misma y tampoco existe alguna medida precautoria donde el juzgado se lo ordene a dicho departamento municipal abstenerse de extender los referidos documentos; motivo por el cual acceder a lo solicitado estaría violentando el derecho petición y en pleno abuso de autoridad por parte de la titular de dicha unidad.- Se exhorta al solicitante finalizar el proceso correspondiente en los Tribunales de La República y de haber una resolución positiva a la misma se ejecute, debiendo enviar mandamiento al Departamento de Catastro de esta ciudad donde se le ordene realizar lo que en derecho corresponda.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ:** Aprobar los numerales presentados en el presente dictamen.- Votaron a favor de la presente resolución el Señor Alcalde, Gustavo Irias, Oscar Moreno, Alberto Reconco, Alba Zavala y Ricardo Azcona.- El Regidor Mauricio Cáliz estaba ausente al momento de la votación y el Regidor Germán Cruz voto en contra expresando que tiene conocimiento que los han estafado no en esta administración municipal pero si en las administraciones anteriores.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta al Departamento de Catastro y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **e.) DEL ABOGADO JOSÉ FRANCISCO MOREIRA.- DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL.- (ASUNTO: DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE UN PERMISO DE VENTA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL KIOSCO MUNICIPAL UBICADO A UN LADO DE LA CASA DE LA CULTURA ANTIGUO LOCAL DE SEA MAC CLUB PRESENTADA POR EL SEÑOR ORVIL ALEXANDER SOLÍS).**- Lectura, discusión, transcripción.- El Suscrito Director de Justicia Municipal procede a presentar el siguiente dictamen: **PRIMERO:** Que se prohíbe a los empresarios, comerciantes, vendedores estacionarios o ambulantes, asociaciones de vendedores o particulares la ocupación de las áreas verdes, aceras, calles y avenidas de la ciudad mediante ordenanza del 07 de febrero del 2018 emitida por esta Corporación Municipal.- **SEGUNDO:** Que en cumplimiento al Acta No. 10 del Punto No. 9, Inciso f.) de fecha lunes 25 de marzo emitida por la Honorable Corporación Municipal se acordó que lo relativo al arrendamiento del kiosco del antiguo local de SEA MAC CLUB en el Malecón se llevara a cabo mediante subasta, esta dirección en el cumplimiento de sus funciones con todo respeto recomienda a la Corporación Municipal del Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida se deniegue lo solicitado por el señor Orvil Alexander Solís ya que atender tal petición transgrede lo anteriormente mencionado.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Denegar el permiso de venta dentro de las instalaciones del kiosco del antiguo local de Sea Mac Club en virtud que su arrendamiento se llevara a cabo mediante subasta.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta al Departamento de Justicia Municipal y al señor Orvil Alexander Solís para su conocimiento y fines consiguientes.- **9°.- CORRESPONDENCIA: a.) DE LA ABOGADA HEYDI SUYAPA DERAS DAVID.- APODERADA LEGAL DEL PROYECTO BRISAS DEL MAR.- (ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO “BRISAS DEL MAR” CARRETERA CA-13 SECTOR SATUYE LADO ESTE DE ESTA CIUDAD).**- Lectura, discusión, resolución.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Que previo a resolver la solicitud se remita al Departamento de Planificación Urbana para que presente un dictamen.- Se



-12-

instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta al Departamento de Planificación Urbana para su conocimiento y fines consiguientes.- **b.) DEL SEÑOR LUIS EDGARDO POSADAS MONTOYA EN REPRESENTACIÓN DE MAURICIO OBDULIO ORTEGA CERRATO.**- **(ASUNTO: SOLICITUD DE UNA AMNISTÍA DEL PAGO DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO COMERCIAL Y BIENES INMUEBLES AL CONTRIBUYENTE MAURICIO ORTEGA).**- Lectura, discusión, resolución.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Que previo a resolver la solicitud se remita a los Departamentos de Tributación y Legal para que presenten un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Tributación y Legal para su conocimiento y fines consiguientes.- **c.) DEL LICENCIADO OSCAR EMILIO ROSALES Y LA SEÑORA MARÍA TRINIDAD LÓPEZ.**- **(ASUNTO: SOLICITUD PARA LA APERTURA OFICIAL DE LA CALLE UBICADA EN LA COLONIA SAN ISIDRO YA QUE EL PATRONATO PRETENDE CERRAR DICHA CALLE).**- Lectura, discusión, resolución.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Que previo a resolver la solicitud se remita al Departamento Legal para que presente un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta al Departamento Legal para su conocimiento y fines consiguientes.- **d.) DEL SEÑOR MILTON DAVID RÁPALO.**- **PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA RESIDENCIAL QUINTAS LOS LAURELES.**- **(ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO FORMAL DE LAS ÁREAS VERDES QUE LA INMOBILIARIA QUINTAS LOS LAURELES Y LA MUNICIPALIDAD ASIGNARON ENTRE LOS AÑOS 1996 Y 1999).**- Lectura, discusión, resolución.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Remitir la presente solicitud a los Departamentos de Catastro y Legal para que presenten su dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Catastro y Legal para su conocimiento y fines consiguientes.- **e.) DE LOS SEÑORES FRANCISCO MARTÍNEZ Y MERCEDES RODRÍGUEZ.**- **PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL PATRONATO PRO MEJORAMIENTO DE LA ALDEA QUEBRADA BONITA.**- **(ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO DE UN CEMENTERIO EN LA ALDEA ANTES MENCIONADA).**- Lectura, discusión, resolución.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Que previo a resolver la solicitud se remita a los Departamentos de Unidad Técnica Municipal y Catastro para que presenten su dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Unidad Técnica Municipal y Catastro para su conocimiento y fines consiguientes.- **f.) DEL LICENCIADO VIRGILIO MEJÍA.**- **CONTADOR MUNICIPAL.**- **(ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE UNA NUEVA AMPLIACIÓN DEL ACTUAL PRESUPUESTO MUNICIPAL CON LAS ASIGNACIONES Y RENGLONES ADJUNTO).**- Lectura, discusión, resolución.- Este tema se discutió en el Punto No. 8, Inciso a.) Numeral VII.) de esta misma acta.- **g.) DE LA ABOGADA VILMA CLEMENTINA ZUNIGA D' VICENTE.**- **APODERADA LEGAL DEL SEÑOR ABRAHAM DIP HANDAL.**- **(ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE ORDENE ELIMINAR LA CLAVE CATASTRAL 010208 YA QUE EL PROPIETARIO QUE APARECE EN LOS DATOS DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL NO ES EL LEGÍTIMO DUEÑO Y SE LE REGRESE LA PROPIEDAD A SU**



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-13-

REPRESENTADO)- Lectura, discusión, resolución.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Que previo a resolver la solicitud se remita a los Departamentos de Tributación, Catastro y Legal para que presenten un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Tributación, Catastro y Legal para su conocimiento y fines consiguientes.- **10°.- ASUNTOS VARIOS:** a.) **El Regidor Gustavo Irias:** Solicita al Alcalde Municipal que presente informe trimestral de la ejecución del Presupuesto que corresponde a ambos trimestres del presente año, tal y como lo solicite en mi manifiesto.- **El Licenciado Saúl Salgado:** Expresa que no se ha terminado ya que faltaban las cartas certificadas de los cierres trimestrales en base a esto se hace la ejecución del presupuesto, dichas cartas fueron entregadas recientemente por el Banco; procede a dar lectura al informe trimestral y prometió hacerle entrega del mismo al Regidor Gustavo Irias.- **El Regidor Gustavo Irias:** Solicito por escrito la mora tributaria y las acciones para que no prescriban, además el informe del último trimestre y el informe de la ejecución presupuestaria correspondiente a los meses de julio a septiembre.- **11°.-** No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las tres y veinte minutos de la tarde.- **FIRMA Y SELLO.- JERRY SABIO AMAYA.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.-** "ES CONFORME CON SU ORIGINAL".- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.-

ULTIMA LINEA


WANDA ARGUETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

